



Buenos Aires, de Noviembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 174 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 23569/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Roberto Gallardo solicita la prórroga de los interinatos de los agentes Mirna Concepción Florentin y Agustina María Denis, ambas en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 386/2013, informando que con relación a la agente Florentin, oportunamente mediante Res. Pres. N° 504/13, en su art. 1°, se dispuso la designación con carácter interino de la mencionada agente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado CAyT N° 2, mientras se extienda la promoción interina de la agente Janaina Gallardo y/o mientras dure la promoción interina de la agente Mariana Griselda Aguilar; lo que primero ocurra.

Que por otra parte conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Denis fue designada mediante Res. Pres. N° 582/13 en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción del agente Juan Manuel González Segundo y/o la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño, lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 39/11 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar, a partir del 17 de noviembre de 2013, el interinato de la agente Mirna Concepción Florentin, LP 5091, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, que fuera dispuesto por Res. Pres. N° 504/13 (art. 1º), por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Janaina Gallardo y/o mientras dure la promoción interina de la agente Mariana Griselda Aguilar; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Prorrogar, a partir del 5 de diciembre de 2013, el interinato de la agente Agustina María Denis, LP 5111, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, que fuera dispuesto por Res. Pres. N° 582/13 (art. 1º), por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción del agente Juan Manuel Segundo y/o la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño; lo que primero ocurra.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1174/2013**



**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires